



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

Señor

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

PRESENTE

De nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos a usted; en el marco del llamado de referencia, a los efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los Tres (3) días del mes de NOVIEMBRE de 2025, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por Resolución IM N° 6.455/2025, la cual integran los señores: Lic. Magali Jazmín Franco Dure; Coordinadora General Dependiente de la Administración y Finanzas; Arq. José Jacinto Ruiz Acosta; Director de la Dirección de Obras y Mantenimiento; Sr. Nery Adalberto Cano Cáceres; Secretario Privado de la Intendencia Municipal y el Sr. Juan Erico Ortiz Cáceres, de la Dirección General de Desarrollo y Servicios, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de Licitacion De Menor Cuantia Nacional, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria [CDP] N° 51232/2025, para su obligación y pago previsto para el Ejercicio Fiscal 2025.

- Publicación en el SICP: 06-10-2025 - 12:48 horas.
- Sistema de Adjudicación: Por el Total
- Visita al sitio de ejecución del contrato: No Aplica
- Tipo de contrato: Abierto; No

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 17 de Octubre de 2025, hasta las 12:30 horas, se ha establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El Acto de Apertura de Sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 13:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, sito en la Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña, conforme lo establecido en el Art. 71 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, presentándose los siguientes oferentes:

 
Lic. Magali Franco
Coordinadora General

 
Nery Adalberto Cano Cáceres
Secretario Privado Intendencia

 
Juan Erico Ortiz Cáceres
Intendencia

 
Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

1	80140666-8	V&S ASOCIADOS	VICTORIAMEDINA@GMAIL.COM
---	------------	---------------	--------------------------

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
V&S ASOCIADOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 58.556.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
V&S ASOCIADOS	0	1865757	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones.

4.- **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN:**

4.1 – Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

De conformidad a lo previsto en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 2264/2024 Art. 79; además de las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación, se procede a la revisión de las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes.

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "2.1.1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En ese sentido:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	V&S ASOCIADOS
Formulario de Oferta y la lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados.	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (Personas Físicas).	No Aplica



Mary A. Cano Cáceres
Secretario Privado
Intendencia





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas).	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (Personas Jurídicas).	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (Personas Jurídicas).	Presenta y Cumple

El oferente **V&S ASOCIADOS** con RUC Nº 80140666-8 presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC, debidamente firmados y completados, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Declaración Jurada con Certificación de Firma Nº 000646938, así mismo, presenta Perfil del Proveedor Nº 1865757 donde se constata la Escritura Pública de Constitución o Acta Constitutiva de la Sociedad que acredita la existencia legal de la Persona Jurídica, la Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y la Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, así mismo se presentan en formato físico. Teniendo en cuenta el carácter de personería jurídica de la firma, no aplica la presentación de fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta como documentación sustancial ni la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, los cuales se solicitan a personerías físicas. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 75 del Decreto 2664/24, reglamentario de la Ley Nº 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2.1.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...", y en el punto 2.1.3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...".

4.2 – Cuadro Comparativo de Precios.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52º -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75º del Decreto Nº 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

1
V&S ASOCIADOS
Precio total: 58.556.400





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

Se adjunta el cuadro comparativo de precios. No hubo corrección de errores aritméticos.

4.3 – Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional

No aplica considerando la presentación de un solo oferente.

4.4. – Criterios de Desempate de Ofertas: No aplica.

4.5 – Aclaración de Ofertas: No aplica.

4.6 – Analisis de Precios Ofertados

Se pasa a evaluar a la firma **V&S ASOCIADOS.**, en cuanto a los demás requisitos formales del procedimiento:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio referencial unit. menos el 25%	Precio referencial unit. más el 15%	V&S ASOCIADOS	Porcentaje de variación %
1	Plancha Compactadora	10.349.000	7.761.750	11.901.350	10.349.000	0,00
2	Mezcladora doble Correa	5.810.000	4.357.500	6.681.500	5.810.000	0,00
3	Soldadura	873.200	654.900	1.004.180	873.200	0,00
4	Martillete electrico	11.330.000	8.497.500	13.029.500	11.330.000	0,00
5	Amoladora 4''	546.000	409.500	627.900	546.000	0,00
6	Amoladora 9''	1.255.000	941.250	1.443.250	1.255.000	0,00
7	Moto bomba	10.815.000	8.111.250	12.437.250	10.815.000	0,00

Conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, la firma V&S ASOCIADOS, presenta su precio dentro de los rangos establecidos en el PBC, por lo cual CUMPLE con este apartado de evaluación.

4.7 – Análisis y verificación de documentaciones formales.

Documentos Formales	V&S ASOCIADOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta y Cumple





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple
Autorización del Fabricante.	Presenta y Cumple
Garantía de los bienes.	Presenta y Cumple

- El oferente presenta el Certificado de no contar con personales inscriptos en la seguridad social, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura de Sobres N° 4270202641789, Patente Comercial N° 28962 vigente del establecimiento principal del oferente de la Ciudad de Capiata, Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, Autorización del Fabricante y Garantía de los Bienes. Por lo mencionado precedentemente, el Oferente CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

4.8 – Calificación Legal

Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, Constancia SINARH N° 8458416, no encontrándose objeciones para continuar con el proceso.

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

4.9 –Experiencia Requerida

Criterio de Evaluacion	Requisito	Cumplimiento
* Demostrar la experiencia en venta de maquinarias y herramientas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple



Arq. José Ruiz



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

- El oferente presenta facturaciones de provisión de los bienes similares a los licitados por un valor mínimo del 25% del total de la oferta presentada, que avalan la experiencia requerida para la presente Licitación. Por lo mencionado precedentemente, el Oferente **V&S ASOCIADOS E.A.S.** CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

4.10 – Capacidad Técnica:

Criterio de Evaluación	Requisito	Cumplimiento
1- Contar con capacidad de transporte y almacenaje de las maquinaria y herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato.	El oferente deberá presentar Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste contar con capacidad de transporte y almacenaje de las maquinaria y herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato	Presenta y Cumple
2- Estar debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	Declaración jurada de estar debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	Presenta y Cumple
3- Poseer la infraestructura necesaria, así como el personal técnico calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	Declaración jurada de poseer la infraestructura necesaria, así como el personal técnico calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	Presenta y Cumple
4- Disponer localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía.	Declaración jurada de que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía.	Presenta y Cumple
5. Cumplir con las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados conforme al PBC.	Declaración jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, los cuales deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en el PBC.	Presenta y Cumple

4.11 – Capacidad Financiera:

Criterio de Evaluación	Requisito	Cumplimiento
b) Para contribuyentes de IRE Simple Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024.	Formulario 106 del Ejercicio Fiscal 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes del IRE SIMPLE.	Presenta y Cumple

- El oferente V&S ASOCIADOS E.A.S. cumple con el coeficiente de eficiencia previsto en el PBC.





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.-

5 -- RECOMENDACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente V&S ASOCIADOS E.A.S con RUC N° 80140666-8, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Rectores-; inciso c) *Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la recomendación de la adjudicación del presente proceso a la firma **V&S ASOCIADOS E.A.S.** con RUC N° 80140666-8, por un monto total de **Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos (Gs. 58.556.400).**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS" – ID 475795.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.



Sr. Juan Erico Ortiz Cáceres
Dirección de Desarrollo y Servicios



Lic. Magali Jazmín Franco
Coordinadora Gral. Dependiente de la
Dirección Gral. de Administración y Finanzas



Arq. José Jacinto Ruiz Acosta
Dir. de la Dirección de Obras y Mantenimiento



Sr. Nery Adalberto Cano Cáceres
Secret. Privado de la Intendencia Municipal